PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía PROGRAFICA INTERNACIONAL, S.A. constituida, organizada y en legal existencia en Panamá, República de Panamá otorga en favor de MIRELLA JESSICA CEDEÑO CEDEÑO ecuatoriano (a), casado (a), con cédula de ciudadanía No.091032874-9, domiciliada en Ciudadela Arcadia Manzana 1492 villa 12, Guayaquil -Ecuador, Poder Especial amplio y suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de PROGRAFICA INTERNACIONAL, S.A.

1 Actúe en calidad de Apoderado de PROGRAFICA INTERNACIONAL, S.A. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.

2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de PROGRAFICA INTERNACIONAL, S.A., y cumpla las obligaciones respectivas.

3 Emita anualmente la lista de accionistas que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

En fe de lo cual se otorga el presente este día, 23 de Mayo, 2017 en la Ciudad de Panamá, República de Panamá el cual tiene una vigencia de 2 años a partir de la fecha.

PROGRAFICA INTERNACIONAL, S.A.

REPUBLICA DE PANAMÁ NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO

Frank de la Guardia
Presidente

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80

CERTIFICO

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su (s) firma es (son) auténtica (s).

Panamá: 23 MAY 2017

Testigo Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

6 3592-13187

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80

CERTIFICO

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su (s) firma es (son) auténtica (s).

Panamá: 23 MAY 2017

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

63592-131831

REPUBLICA DE PANAMA

POSTALIA 41967

REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Cecilio Roberto Moreno Arosemena**
3. quien actúa en calidad de **Notario**
4. lleva el sello/timbre de **Ministerio de Gobierno - Notaría Pública Tercera del Circuito de Panamá**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **24 de mayo de 2017**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2017-63592-131831**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Gretel Bonilla

Gretel Kabeth Bonilla
CERTIFICADOR

Nº 061986